



REGLAMENTACIÓN I ABIERTO DE TENIS DE MESA EXTREME GAME 2021

La siguiente es la reglamentación general del “I Abierto de Tenis de mesa Extreme Game 2021”.

- 1.1. Modalidades de competición: Se competirá en modalidad Individual.
- 1.2. Ramas y categorías por disputar: Categoría única al iniciar, separación en categorías 1ra y 2da según clasificación en los cuadros.
- 1.3. Programación del evento: Sábado 06 y domingo 07 de febrero. Los horarios serán confirmados el día previo a la realización del evento.
- 1.4. Sede del evento: Club Deportivo Extreme Game – Tenis de Mesa (Calle 18 sur #17-35 piso 3) barrio El Restrepo. Teléfono: 3006323 – 3144237702. Correo electrónico: clubextremegame@gmail.com
- 1.5. Cupos totales para el evento: 60 jugadores.
- 1.6. Formato de competición. Todos los partidos se disputarán al mejor de 5 sets. Se disputarán cuadrangulares en sistema Round Robin todos contra todos (sin clasificación inicial de categoría), clasificando a llaves de eliminación sencilla de la siguiente forma: * Los 1ros y 2dos clasificados de cada grupo, avanzan a ronda de eliminación sencilla de 1ra categoría. * Los 3ros y 4tos clasificados de cada grupo, avanzan a llaves de eliminación sencilla de 2da categoría
- 1.7. Ventajas: Se utilizarán las ventajas que asigne el club a cada jugador. El club se reserva el derecho de reasignar la ventaja de un jugador en caso de ser necesario.
- 1.8. Siembras: Habrá siembras para el sorteo de los cuadros, de acuerdo con la ventaja de cada jugador.
- 1.9. Juzgamiento: El juzgamiento estará compuesto en su totalidad el organizador del torneo, Sergio Tiria González, quien será el encargado de asistir y dirimir diferencias, ante cualquier situación o conflicto presentado durante la realización del evento. Los partidos serán auto arbitrados por los mismos deportistas, hasta la ronda semifinal.
- 1.10. Reglamentación de W. Todo deportista deberá estar en el sitio de competición en la hora exacta programada de inicio de cada partido que dispute. De no ser así, se le dará un tiempo de espera para declarar un partido por W, máximo de **5 minutos**. En caso de decretarse W, esto aplicará únicamente para el partido al cual no llegó a tiempo, pudiendo disputar el resto de sus encuentros en caso de llegar en la hora programada a estos.
- 1.11. Premiación:

PRIMERA CATEGORÍA		SEGUNDA CATEGORÍA	
1 lugar	\$300.000	1 lugar	\$150.000
2 lugar	\$150.000	2 lugar	\$80.000
3 lugar	\$70.000	3 lugar	\$50.000

*** Estos valores están calculados para una participación de 45 jugadores. Podrá ser mayor de acuerdo con el número de inscritos.**



1.12. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.

- 1.12.1. Costo: La inscripción ordinaria tiene un costo de \$30.000 y la extraordinaria tiene un costo de \$40.000.
- 1.12.2. Inscripción ordinaria: Las inscripciones ordinarias están habilitadas hasta el día viernes 29 de enero, se debe haber enviado el soporte de transferencia o consignación al correo electrónico o WhatsApp del club.
- 1.12.3. Inscripción extraordinaria: Está habilitada hasta el día jueves 04 de febrero, se debe haber enviado el soporte de transferencia o consignación al correo electrónico o WhatsApp del club.

El pago de la inscripción se podrá realizar por alguno de los siguientes medios:

- ✓ Nequi: 3144237702
- ✓ Daviplata: 3144237702
- ✓ Cuenta de ahorros banco Caja Social: 24102220232 a nombre de Sergio Tiria.

El soporte, se deberá enviar por correo electrónico clubextremegame@gmail.com o vía WhatsApp antes de las horas y fechas indicadas.

2. NORMAS DE BIOSEGURIDAD.

Todo deportista que quiera participar debe cumplir con las siguientes normas de bioseguridad:

- 2.1. Consentimiento informado (ANEXO 1): Cada deportista, debe firmar y enviar (junto con el soporte de pago de la inscripción) al correo clubextremegame@gmail.com , el formato de consentimiento informado del Club, debidamente firmado por sí mismo en caso de ser mayor de edad, o por el representante legal en caso de ser menor de edad.
- 2.2. Kit de elementos de protección personal para bioseguridad. Debe contar con un kit de elementos de protección personal (EPP) consistente de un tarro de gel desinfectante, alcohol glicerinado al 60% y una toalla de utilización únicamente personal.
- 2.3. No compartir elementos. Ningún deportista podrá compartir toallas, ropa, raquetas, hidratación, comida, o cualquier elemento deportivo, de hidratación, de vestir, etc. Todo implemento y elemento llevado por un deportista, será para el uso único y privativo de esa persona.
- 2.4. Uso del tapabocas, distanciamiento físico y lavado de manos. El uso del tapabocas será obligatorio durante toda la participación del deportista en el evento, antes, durante y después de desarrollar sus partidos y en cualquier momento en que se encuentre en el escenario deportivo. Se mantendrá un distanciamiento físico mínimo de 2 metros en todo momento en que se encuentre en el escenario deportivo. De la misma forma, todo deportista deberá constantemente, limpiarse las manos con el gel desinfectante que debe portar en su kit de protección.



CLUB EXTREME GAME – TENIS DE MESA

Resolución I.D.R.D. 777/ nov de 2018

- 2.5. No se permitirán acompañantes dentro del escenario en ningún caso. Se realizará toma de temperatura, y esta debe ser inferior a 37.5°. De lo contrario, no podrá ingresar al escenario.
- 2.6. Ropa deportiva. Llegar con la ropa que utilizará en la competición, puesta debajo de la ropa con la cual ingresa al escenario deportivo. Así mismo, los zapatos de competición no deben ser los mismos con los que llega al escenario y no pueden ser prestados por ningún otro deportista sin excepción.
- 2.7. Aforo. Para asegurar que se cumplan los límites de aforo previstos por normas de bioseguridad para garantizar un distanciamiento físico mínimo y evitar aglomeraciones, sólo se permitirá la presencia de los deportistas que se encuentren en competición programada en las instalaciones deportivas; una vez concluyan su participación, ya sea que hayan sido eliminados, o avancen en la competición, se deben retirar del escenario mientras son llamados de nuevo.

NOTA: Los protocolos del Club pueden ser consultados en su totalidad en la página web del club:

<https://extremegamett.com/2020/10/27/covid-19/>

ANEXOS:

1. Consentimiento informado mayores de edad.
2. Consentimiento informado menores de edad.



1. Consentimiento informado para mayores de edad.

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA EL RETORNO A LA PRÁCTICA DEPORTIVA DEL TENIS DE MESA

Por medio de la presente, yo _____ identificado con CC. _____ de _____ entiendo y acepto que debo cumplir con los requisitos y recomendaciones establecidas para la práctica del deporte. Asumo la responsabilidad del riesgo de contagio que conllevan los desplazamientos hacia el sitio de entrenamiento para mí hijo y mi familia.

Me han sido explicados todos los riesgos adicionales que existen al realizar esta práctica deportiva y por lo tanto me comprometo a presentar los resultados de las pruebas para covid-19 (en caso de tenerlos). Además de esto, me comprometo a comunicar cualquier resultado confirmatorio de la prueba del virus. De igual manera entiendo que de haber síntomas de gripa o fiebre debo informar al personal del Club.

Libero de responsabilidad al personal del Club Extreme Game – Tenis de Mesa ante el evento de ser diagnosticado con COVID-19, pues entiendo que su contagio pudo ser en cualquier momento y en cualquier espacio.

El hecho de haber tenido una exposición previa al virus, no libera de una reinfección, por lo que me comprometo a cumplir con todos los protocolos de seguridad y cumplir con las tomas de las pruebas seriadas.

Soy consciente que pese al cumplimiento de todos los protocolos de seguridad existe una probabilidad de contagiarse con COVID-19. Cabe señalar que a pesar de las pruebas que hayan realizado previamente y que no tenga síntomas, está la posibilidad de ser portador asintomático de la enfermedad; los riesgos asociados a la exposición de COVID-19 son: muerte, síndrome de dificultad respiratoria del adulto, coagulopatías, eventos tromboticos severos, otras manifestaciones como eventos respiratorios, gastrointestinales, neurológicos relacionados con el COVID-19, y en general aumento de la probabilidad de las complicaciones de enfermedades pre existentes, así como las probables secuelas resultantes del padecimiento de la enfermedad.

Se me ha explicado que la decisión del regreso a los entrenamientos es totalmente voluntaria, primando la salud del jugador y la de su entorno familiar.

Certifico que he entendido la naturaleza, propósito, beneficios, riesgos y alternativas de la propuesta para mi retorno a la práctica deportiva.

Firmado en Bogotá a los ____ días del mes de _____ del 2021.

Nombre y Firma

No Identificación:

Nombre y Firma del acudiente/testigo

Parentesco:

No. De identificación:



2. Consentimiento informado para menores de edad.

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA EL RETORNO AL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

Por medio de la presente, yo _____ identificado con CC. _____ de _____ acudiente (padre o madre) del deportista _____ con TI. _____ entiendo y acepto que debemos cumplir con los requisitos y recomendaciones establecidas para la práctica del deporte. Asumo la responsabilidad del riesgo de contagio que conllevan los desplazamientos hacia el sitio de entrenamiento para mí hijo y mi familia.

Nos han sido explicados todos los riesgos adicionales que existen al realizar esta práctica deportiva y por lo tanto me comprometo a presentar los resultados de las pruebas para covid-19 (en caso de tenerlos). Además de esto, me comprometo a comunicar cualquier resultado confirmatorio de la prueba del virus. De igual manera entiendo que de haber síntomas de gripa o fiebre debo informar al personal del club y en este caso no llevaré a mi hijo a los entrenamientos.

Libero de responsabilidad al personal del Club Extreme Game – Tenis de Mesa ante el evento de que mi hijo sea diagnosticado con COVID-19, pues entiendo que su contagio pudo ser en cualquier momento y en cualquier espacio.

El hecho de haber tenido una exposición previa al virus, no libera de una reinfección, por lo que nos comprometemos a cumplir con todos los protocolos de seguridad y cumplir con las tomas de las pruebas seriadas.

Somos conscientes que pese al cumplimiento de todos los protocolos de seguridad existe una probabilidad de contagiarse con COVID-19. Cabe señalar que a pesar de las pruebas que hayan realizado previamente y que no tenga síntomas, está la posibilidad de ser portador asintomático de la enfermedad; los riesgos asociados a la exposición de COVID-19 son: muerte, síndrome de dificultad respiratoria del adulto, coagulopatías, eventos trombóticos severos, otras manifestaciones como eventos respiratorios, gastrointestinales, neurológicos relacionados con el COVID-19, y en general aumento de la probabilidad de las complicaciones de enfermedades pre existentes, así como las probables secuelas resultantes del padecimiento de la enfermedad.

Se nos ha explicado que la decisión del regreso a los entrenamientos es totalmente voluntaria, primando la salud del jugador y la de su entorno familiar.

Certificamos que hemos entendido la naturaleza, propósito, beneficios, riesgos y alternativas de la propuesta para mi retorno a la práctica deportiva.

Nombre y Firma

No Identificación:

Nombre y Firma del acudiente/testigo

Parentesco:

No. De identificación: